

Educación en Seguros

Campaña : Salgamos de deudas... seguro que sabes

Racional de la campaña:

Con la campaña "Salgamos de dudas, Seguro que Sabes" buscamos promover entre nuestros clientes la cultura de la protección, acercándolos a los conceptos básicos de seguros para que se familiaricen con ellos, sepan que pueden proteger, como se benefician al estar asegurados y cuáles son sus deberes y derechos frente a una compañía aseguradora.

La frase juega ingeniosamente con la palabra "seguro", no solo como una garantía financiera, sino también como la certeza de que nuestros clientes están bien informados sobre sus opciones de cobertura.

Objetivos:

1. Fomentar la educación en seguros entre nuestros clientes.
2. Generar conciencia sobre la importancia de estar asegurado (cambio de la percepción del seguro como gasto por el concepto de pago por protección).
3. Aumentar la percepción de que el mayor beneficio de los seguros más allá de la simple cobertura financiera, es la tranquilidad.

Con " Salgamos de dudas, Seguro que Sabes", buscamos reforzar en nuestro cliente la importancia de la protección y generarle tranquilidad al ayudarlo a comprender las características del producto que está adquiriendo.

Las imágenes que se muestren en las piezas de comunicación incluirán el texto "Imágenes de referencia, aplican términos y condiciones" y el lenguaje utilizado para hablar de la moto es "Recompensa" ya que no se trata de un sorteo.

Las piezas deben incluir el texto: "para más información consulta www.bancow.com.co/seguroquesabes"xxxx

La primera pieza que se muestre al cliente debe contener la imagen de referencia de la motocicleta Honda Wave

Términos y condiciones de la Campaña “Salgamos de dudas, Seguro que sabes”.

Dinámica de la actividad:

Temporalidad: 22 de abril 2024 al 30 de junio

Descripción:

A partir 22 de abril estaremos enviando a nuestros clientes por medio de los diferentes canales propios del banco (SMS, WhatsApp, Mail) capsulas educativas en formato JPG o video acerca de conceptos básicos sobre seguros con la finalidad de brindar insumos y herramientas para que conozcan más sobre los seguros con los que cuentan y puedan aprovechar mucho mejor sus coberturas.

El día 30 de junio enviaremos por alguno de los canales propios del banco (SMS, WhatsApp, Mail) una encuesta con una serie de preguntas, relacionadas con los contenidos ya compartidos anteriormente en las capsulas educativas sobre seguros.

La primera persona que envíe la respuesta correcta a todas las preguntas incluidas en el cuestionario será recompensada con una moto Honda Wave 110.

¿Cómo se determina quien es el ganador?

1. Una vez recibido el formulario con las respuestas del cliente, el sistema arroja en tiempo real la hora exacta en que la persona envió sus respuestas.
2. El equipo de Banco W validará las respuestas del cliente y el cumplimiento de los requisitos para participar.
3. El ganador será la primera persona que cumpliendo con todos los requisitos, haya respondido de forma correcta todas las preguntas del formulario.
4. Si las respuestas recibidas no son acertadas, se repetirá el proceso con el cliente siguiente de acuerdo con la hora de recepción de sus respuestas validando que estas sean correctas, procedimiento que se repetirá hasta encontrar al ganador.
5. En caso de que ninguno de los clientes participantes haya acertado las respuestas, se generará un nuevo formulario y se repetirá la dinámica de premiación de la campaña.

Los premios se otorgarán al cliente siempre y cuando cumpla con las condiciones definidas.

El ganador será contactado telefónicamente y se le explicarán los pasos necesarios para hacerle entrega de la recompensa.

Fecha de la premiación: 30 de junio (notificación al cliente) y hasta el 30 de julio para la entrega de la recompensa.

Recompensa: Moto Honda Wave 110

Territorio: Aplica para clientes del Banco W que se encuentren en el territorio nacional colombiano.

Requisitos para participar:

- Ser cliente del Banco W y tener un crédito vigente
- Las obligaciones con el Banco W deben estar al día al momento de la entrega de la recompensa.
- El cliente debe contar con al menos dos seguros voluntarios.
- Podrán participar colaboradores y corresponsales bancarios propios que tengan el carácter de clientes del Banco y cumplan con todas las condiciones definidas.
- No participan personas menores de edad.
- Este premio es intransferible y por ningún motivo será sustituido por otro beneficio o por dinero en efectivo.

Comunicación y entrega del premio

El premio se entregará durante el mes de agosto del 2024 en la ciudad de residencia del cliente de acuerdo con la información registrada en las bases de datos del Banco W siempre y cuando la ciudad haga parte de la lista anexa al final de este documento e identificada con el título “Anexo 1”

Personas de contacto en Banco W

- Juan Martín Salazar Palacios: jusalazar@bancow.com.co
- María Alejandra Muñoz: marimunoz@bancow.com.co

Propiedad Intelectual:

Banco W es titular de todos los derechos de propiedad intelectual de la campaña “Seguro que sabes” incluyendo: diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos de la Página Web relacionados con la actividad. Por lo anterior, si usted accede a la página web del banco acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco W.

Condiciones Legales:

- 1.1. El Banco W realizará auditorías vía telefónica para garantizar las buenas prácticas y la transparencia de la campaña. Cualquier incumplimiento a los términos o evidencia de fraude tendrá como consecuencia que no se realice la premiación.
- 1.2. Banco W se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier usuario que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones o actúe de una forma antiética o problemática.
- 1.3. En caso de detectarse fraude, el cliente será descalificado para participar de la actividad de manera inmediata. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica, bajo el principio de que todos los usuarios y participantes deben estar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento de las normas de la buena fe.
- 1.4. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante de la Actividad que realice, pronuncie o emita mensajes que atenten contra la dignidad e intimidad de las personas participantes en su desarrollo, a través de los canales de comunicación habilitados por Banco W.
- 1.5. Banco W no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- 1.6. BANCO W S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

Exención y limitación de responsabilidad de BANCO W S.A.

1. Banco W estará exento de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza.
2. Banco W no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores al premio ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador y/o a terceros.
3. La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.
4. El Banco W no será responsable por la garantía legal del producto entregado en Recompensa, por lo que, en caso de requerir hacer uso de la garantía se deberá reclamar directamente al proveedor o fabricante del producto.

Condiciones para la entrega de la moto Honda Wave – Campaña Seguro que Sabes , Agosto de 2024:

- El Banco asumirá los costos asociados a la entrega del premio : costo de matrícula, SOAT y transporte de traslado a cualquiera de las ciudades listadas en el Anexo 1
- Al momento de entrega de la moto, el cliente no debe tener vigentes multas o sanciones que hayan sido impuestas por parte de las autoridades de tránsito.
- Para realizar los trámites de matrícula y traspaso el cliente ganador debe aportar copia del RUNT y fotocopia de su cédula ampliada al 150% por ambos lados

Anexo 1

Ciudades en las que podrá hacerse entrega de la moto:

Nombre Org Ventas	Ciudad	Nombre Punto
GS HUILA	NEIVA	NEIVA
GS HUILA	PITALITO	PITALITO
GS HUILA	GARZON	GARZÓN
GS HUILA	LA PLATA	LA PLATA
GS HUILA	FLORENCIA	FLORENCIA
GS HUILA	PITALITO	PITALITO 2
GS NARIÑO	PASTO	LAS LUNAS
GS NARIÑO	PASTO	LAS AMÉRICAS
GS NARIÑO	TUMACO	TUMACO
GS NARIÑO	IPIALES	IPIALES
GS NARIÑO	TUQUERRES	TUQUERRES
GS NARIÑO	LA UNION	LA UNIÓN
GS NARIÑO	LLORENTE	LLORENTE
GS NARIÑO	RICAURTE	RICAURTE

GS NARIÑO	BUESACO	BUESACO
GS CALI	CALI	CRA 1
GS CALI	CALI	CRA 15
GS CALI	CALI	LIMONAR LA 66
GS CALI	CALI	AV. ROOSEVELT
GS CALI	CALI	LA LUNA
GS CALI	CALI	CIUDAD CÓRDOBA
GS CALI	CALI	MELÉNDEZ
GS CALI	CALI	TERCERA NORTE
GS CALI	CALI	EL ÚNICO
GS CALI	CALI	CARRERA OCTAVA
GS VALLE	PALMIRA	PALMIRA
GS VALLE	EL CERRITO	CERRITO
GS VALLE	PALMIRA	PALMIRA CENTRO
GS VALLE	PALMIRA	LA ESTACION
GS VALLE	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
GS VALLE	YUMBO	YUMBO
GS VALLE	JAMUNDÍ	JAMUNDÍ
GS CAFE	PEREIRA	PEREIRA
GS CAFE	CARTAGO	CARTAGO
GS CAFE	MANIZALES	MANIZALES
GS CAFE	ARMENIA	ARMENIA
GS CAFE	PEREIRA	PEREIRA CL 19
GS NORORIENTE	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA CRA 27
GS NORORIENTE	BUCARAMANGA	CRA 21
GS NORORIENTE	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA
GS NORORIENTE	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA
GS NORORIENTE	GIRON	GIRON
GS NORORIENTE	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR

GS NORORIENTE VALLEDUPAR AV. FUNDACIÓN

GS CAUCA Popayan POPAYÁN

GS CAUCA Patia EL BORDO